



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
No LA-012NBU999-I44-2013
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016

EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE QUIEN CONDUCE EL PRESENTE ACTO; DR. IVAN MANUEL DE LA SERNA ORTIZ, COORDINADOR DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE; DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OPERACIONES, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA; LIC. HÉCTOR JUAN CAMPO RAMOS, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL No. LA-012NBU999-I44-2013, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE, (LA LEY) Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.15 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES EL(LOS) REPRESENTANTE(S) DE LA(S) EMPRESA(S) **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN REGISTRARON SU ASISTENCIA COMO OBSERVADORES, HABIENDO SIDO INFORMADOS QUE DEBEN DE ABSTENERSE DE INTERVENIR EN ESTE ACTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
PRONAMAC, S.A. DE C.V.	ROCÍO TENORIO SANTIAGO

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA CASETA DE VIGILANCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OPERACIONES CONJUNTAMENTE CON LA DRA. ALMA ROSA SANCHEZ CONEJO, DIRECTORA MÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE, RESPECTIVAMENTE.

ASIMISMO, LAS EVALUACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES SE EFECTUARON POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE CONTRATOS; Y EL LIC. HÉCTOR JUAN CAMPO RAMOS, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, POR LO QUE RESPECTA A LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REALIZADAS POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

I.- RESULTADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
No LA-012NBU999-I44-2013
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. CUMPLE: CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. -----

SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.: CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.: -----

OFERTO EL 100% DE LAS CLAVES QUE CONFORMAN DEL ANEXO 1(ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA **SE DETERMINA QUE CUMPLE** CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL XII DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO CON LOS DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE.-----

SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.: -----

OFERTO EL 100% DE LAS CLAVES QUE CONFORMAN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

SIN EMBARGO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE DETECTO QUE PRESENTO **SIN FIRMA** DEL FABRICANTE DE LOS BIENES O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL INCISOS e) DEL NUMERAL XII "PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA,. -----

ASÍ MISMO SE DETECTO QUE **NO PRESENTÓ** DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMINETO DE LO SOLICITADO EN EL INCISO g) DEL NUMERAL XII "PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. -----

POR LO QUE RESPECTA AL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMINETO DE LO SOLICITADO EN LOS INCISOS i) Y j), "REGISTRO SANITARIO Y/O "CONSTANCIA QUE INDIQUE QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD", RESPECTIVAMENTE, SE DETECTO QUE SÓLO PRESETNA ESTE DOCUMENTO PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 43, 49, 52, 70, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 163, 164, 168, 169, 171, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216., 217, 220, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 236, 247, 248, 249, 251, 252, 256, 268, 269, 270 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282, 294, 295, 296, 297, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319 320, 321, 322, 323, 324, 325, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 357, 358, 359, 361, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 381, 393, 411, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430, 650, 651, 652, 664, 682, 805, 815, 822, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 834, 837, 841, 842, 851, 852, 853, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 863, 869 876, 878, 879 ,880, 944 ,968, 969 ,970, 971, 1015, 1016, 1017, 1018, 1209, 1247, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1333 Y1358 **NO PRESENTÓ** DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMINETO DE LO SOLICITADO EN LOS INCISOS i) Y j), "Y NO PARA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
No LA-012NBU999-144-2013
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016

ADICIONALMENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL II.5 MUESTRAS, SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **NO PRESENTÓ LAS MUESTRAS** DEL 100% DE LAS CLAVES QUE INTEGRAN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SOLAMENTE ENTREGÓ LO CORRESPONDIENTE A 125 PARTIDAS, ESTO DE CONFORMIDAD A LA COPIA DEL FORMATO 22 "ENTREGA DE MUESTRAS", MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL II.5 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. -----

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO A LO SEÑALADO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL NUMERAL II.5 MUESTRAS, A LOS INCISOS a), e) Y o), DEL NUMERAL "XIV MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES" Y ASÍ COMO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, TODA VEZ QUE NO CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA. -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.: -----

TODA VEZ QUE RESULTO SER LA UNICA PROPUESTA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, DETERMINANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL XII. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; ASÍ MISMO SE VERIFICO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE COMPONEN EL 100% DE LAS PARTIDAS, NO FUERAN SUPERIORES AL DIEZ POR CIENTO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE, RESULTA SER SOLVENTE. -----

IV.- FALLO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY; 51 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.15. "FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA MISMA Y POR RESULTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PRESENTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA ÚNICA POR LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS SIGUIENTES: -----

EJERCICIO FISCAL 2014		EJERCICIO FISCAL 2015		EJERCICIO FISCAL 2016	
MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$27'837,639.60 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	\$69'564,099.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/1000 M.N.)	\$33'405,167.52 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.)	\$83'512,918.80 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N.)	\$40'086,201.02 (CUARENTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS 02/100 M.N.)	\$100'215,502.56 (CIEN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N.)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
No LA-012NBU999-I44-2013
ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016

LOS MONTOS ANTES SEÑALADOS, SERAN CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA.-----

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN EL DOMICILIO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, COLONIA ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS.-----

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

SE HACE CONSTAR QUE SE PROPORCIONÓ AL (LOS) LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S) LA "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN", MISMO QUE SE LE SOLICITÓ FUERA ENTREGADA EN EL DESARROLLO DEL ACTO DE ESTA LICITACIÓN.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS , LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL (LOS) LICITANTE(S) PRESENTES, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO.-----

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<u>LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS</u> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<u>DR. HÉCTOR MARINO ZAVALA SANCHEZ</u> DIRECTOR DE OPERACIONES	
<u>DR. IVAN MANUEL DE LA SERNA ORTIZ</u> COORDINADOR DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	
<u>LIC. HÉCTOR JUAN CAMPO RAMOS</u> COORDINADOR DE ADQUISICIONES	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
<u>C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ TREJO</u> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	